



San Miguel de Tucumán, **12 SEP 2019**

VISTO el Expediente N° 31202/2019 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 088/2019, solicita designación del Arq. CARLOS ALBERTO ARGANARAZ, en 6 (seis) horas cátedras (732) para cumplir funciones de "Tutor" en 6° año MMO "A", a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los Tutores para el período Lectivo 2019.

Que en el Reglamento Interno del Instituto Técnico aprobado por Resolución N° 2284/008 del HCS, se fijan las pautas para la elección de los Tutores.

Que la Comisión designada de acuerdo al artículo N° 198 del mencionado Reglamento, eleva la propuesta a la Dirección y aconseja la designación del Arq. CARLOS ALBERTO ARGANARAZ como Tutor de 6° año MMO "A".

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Arq. CARLOS ALBERTO ARGANARAZ, DNI N°: 13.066.580, como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedras (732) para cumplir funciones como "Tutor" de 6° año MMO "A" del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1688 2019**

ML

AJ.

Carolina Abdala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Carolina Abdala
TSGU M. CAROLINA ABDALA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE FACULTADES EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN